

I.E.S. CARMEN Y SEVERO OCHOA -- LUARCA



**PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

4 ° ESO

CURSO 2018/19

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO	4
3. OBJETIVOS GENERALES INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	5
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ETAPA	6
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	8
6. CONTENIDOS	13
7. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
8. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	60
9. RECURSOS DIDÁCTICOS.	61
10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	64
11. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO, TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	70
12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	74
13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	74
14. RÚBRICAS DE VALORACIÓN	76
15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	80
16. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.	81
17. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.	81
18. EDUCACIÓN EN VALORES.	82
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	84
20. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CENTRO	85
21. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA–APRENDIZAJE	88

1.- INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos básicos que define a la sociedad actual es su complejidad y carácter cambiante. En este contexto, los ciudadanos y las ciudadanas necesitan herramientas para una continua adaptación al sistema y ser capaces de tomar decisiones en un entorno dinámico y en constante transformación, desarrollando capacidades para reaccionar de forma eficaz ante los nuevos retos y oportunidades, no exentos de riesgos, inherentes a dicha realidad.

Independientemente de la fase del ciclo económico por la que esté pasando un país o región, la puesta en marcha de actividades productivas y financieras en un entorno cada vez más globalizado requiere propuestas de medidas innovadoras y su correspondiente desarrollo. Por esta razón, se contemplan la iniciativa emprendedora y la actividad empresarial como impulsoras de la innovación, la creatividad y la generación de empleo y autoempleo.

En este sentido, la actividad emprendedora debe tenerse en cuenta como fuente de desarrollo económico y social, haciendo referencia no solo a la creación de empresas, sino también al emprendimiento social, a iniciativas en los ámbitos deportivo, cultural o científico, así como a proyectos innovadores en organizaciones ya existentes (intraemprendimiento).

En el ámbito internacional, la OCDE y la UE recomiendan, desde hace años, la inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación. Así, según la Comisión Europea, y también recogido en el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, la iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios personales, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito. Siguiendo esa línea, la materia contribuye a que alumnos y alumnas asocien iniciativa y creatividad, así como cambio, riesgo y fracaso con el progreso personal y social.

A través de esta materia, que se encuadra dentro del bloque de asignaturas específicas del primer ciclo de ESO, se promoverá que, desde la etapa obligatoria de escolarización, el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un plan de negocio y sea capaz de gestionar su vida financiera personal.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial dentro de nuestro sistema educativo supone fomentar la cultura emprendedora, potente motor de crecimiento económico, de la mejora de la competitividad y creación de empleo.

Ser una persona emprendedora es una actitud vital y la Unión Europea considera su fomento como una necesidad social fundamental.

El concepto de iniciativa emprendedora, espíritu emprendedor o conceptos similares en el entorno educativo hacen referencia al desarrollo de cualidades personales como la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar un objetivo.

Se trata de generar autoconfianza, motivación de logro, liderazgo y resistencia al fracaso. Estas cualidades son necesarias, en cualquier contexto y para cualquier persona y constituyen el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan los empresarios y las empresarias al establecer una actividad social o comercial.

Hay dos formas de interpretar la iniciativa y el espíritu emprendedor en la Recomendación de la Comisión Europea: una más general, que entiende “el espíritu emprendedor” como las cualidades personales y habilidades sociales que se precisan en todos los ámbitos de la vida; y otra más específica, de fomento del “espíritu empresarial”, que se orienta a la formación dirigida a la creación de una empresa.

El propósito de esta materia es fomentar capacidades emprendedoras que permitan a los alumnos y a las alumnas afrontar determinados retos en su futuro personal y profesional y favorecer un comportamiento emprendedor que les proporcione una mayor autonomía, considerando el autoempleo como salida profesional, sin olvidarse de la posibilidad de ser intraemprendedor o intraemprendedora, un perfil muy demandado actualmente por las empresas, por ser capaz de emprender, innovar y de reportar beneficios económicos.

Los contenidos de la materia se estructuran en tres bloques: Autonomía personal, liderazgo e innovación; Proyecto empresarial; Finanzas.

En el primer bloque se trabajan contenidos relacionados con las cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor, de modo que, a través del fomento y desarrollo de diversos aspectos emprendedores, se potencian las habilidades del alumnado que luego podrá aplicar en el trabajo diario y se le estimula para afrontar en las mejores condiciones los retos que plantea la sociedad actual. Se facilita su autoconocimiento y la toma de decisiones responsables en torno a su carrera profesional, considerando las posibilidades del empleo y el autoempleo, a su vez, se familiariza al alumnado con la normativa laboral y las instituciones que intervienen en las relaciones laborales para formar trabajadores y trabajadoras responsables.

En el segundo bloque, el proyecto empresarial se articula como columna vertebral de la adquisición de conocimiento, identificando los elementos y características internas de la empresa y su relación con el entorno, destacando su ética y responsabilidad social. En conexión con la simulación de empresa en el aula, se trabajan las áreas funcionales de Recursos humanos, Producción y Marketing, los documentos empresariales y las ayudas y apoyos existentes para la creación de la empresa.

En el tercer y último bloque se trabajan los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica, eligiendo la más adecuada para la empresa simulada, y se identificarán los trámites necesarios para su constitución y puesta en marcha.

Se tratan las fuentes de financiación a las que la empresa puede optar y se estudiará la viabilidad económica- financiera de la misma. Asimismo, se analizan los impuestos que afectan a la empresa y su calendario fiscal.

La educación para el emprendimiento garantiza la iniciativa, en un mundo cambiante e incierto, para la generación de proyectos viables que dé respuesta a las necesidades sociales.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así

como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. Identificar las fortalezas y las debilidades personales y aplicarlas en las tareas propuestas.
2. Resolver situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
3. Analizar los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
4. Realizar listados de tareas sobre el fin propuesto, asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
5. Comprender la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
6. Seleccionar la ayuda externa necesaria, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
7. Participar en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas, y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
8. Proponer alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación y otras técnicas, y tratando de influir positivamente en los demás.
9. Desempeñar el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol. Organizar las tareas y determinar normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos, y promuevan la consecución de la tarea grupal.
10. Proponer soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta. Relacionar la innovación con el progreso de la sociedad.
11. Emplear conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual y salvando posibles rutinas o prejuicios.
12. Investigar su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos, necesidades futuras y consecuencias.

13. Definir el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales, y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
14. Identificar la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos, y analizando su plan personal para emprender.
15. Determinar el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
16. Conocer la mecánica básica de la economía de mercado.
17. Plantear alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crear valor y cómo generar beneficio.
18. Reconocer las amenazas y las oportunidades de un mercado, y establecer elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.
19. Ser capaz de trabajar en equipo para analizar aspectos básicos del mercado en cuanto a la realización del plan de negocio.
20. Tomar decisiones en grupo para organizar los elementos de una empresa y analizar las fases del proceso productivo más relevantes.
21. Identificar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas ante un caso planteado.
22. Ser capaz de identificar elementos básicos de la función de producción y calcular aspectos como el punto muerto de explotación o el valor numérico del VAN, ante varias alternativas de inversión.
23. Valorar y discriminar acciones relevantes dentro de las políticas de marketing.
24. Describir el papel del Estado analizando los trámites necesarios en las relaciones con él.
25. Identificar la responsabilidad corporativa del negocio.
26. Calcular supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.
27. Describir los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las implicaciones de los contratos financieros más habituales.
28. Relacionar las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

29. Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razonar su utilidad.
30. Reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
31. Comprender el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracterizar los principales como bancos y compañías de seguros.
32. Calcular supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.
33. Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.
34. Comprender el concepto de riesgo financiero y diversificación.
35. Conocer la operativa de productos financieros con un alto grado de apalancamiento.
36. Valorar la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado

competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación

de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

Competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la

expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma

de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación audiovisual. - Las tecnologías de la información y la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - El emprendimiento. - La educación cívica y constitucional.
---	--	---

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía,

la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

– La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza–aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando un proyecto de empresa a lo largo del curso y de las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

– **1º. Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos a tratar en la misma y una tabla cuyo título es: Vamos a aprender a....** donde se recogen:

- Los contenidos que se van a tratar, relacionándolos con los estándares de aprendizaje y las competencias básicas que se van a trabajar a lo largo de la unidad.
- Los pasos a dar en la unidad en relación al proyecto de empresa, que se va a desarrollar a lo largo del curso, indicando su relación con las competencias básicas del currículo. Las unidades del primer bloque trabajan las competencias y habilidades propias de los emprendedores, para que al llegar al segundo bloque, reconozcan e integren las cualidades del emprendedor y puedan empezar a elaborar el proyecto de empresa. Cada unidad del segundo bloque, generalmente, desarrolla un apartado del proyecto de empresa que van a elaborar a lo largo del curso. Finalmente, en las unidades del tercer bloque, en el proyecto de

empresa aplicarán los conceptos financieros que han estudiado en cada unidad.

- **2º. Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar**, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. Para ello, todas las unidades comienzan con un **texto motivador** que sirve de introducción a la unidad y que se titula **Descubre**, donde se presenta un **caso práctico**, real o imaginario de un emprendedor, seguido de unas preguntas que propician el debate y ayudan a introducir al alumno en el tema y conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.

El apartado inicial **Lo que tienes que hacer**, indica aquello que los alumnos serán capaces de elaborar cuando finalicen la unidad.

- **3º. Desarrollo de contenidos de la unidad.** El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color.

Los contenidos van siempre acompañados de fotografías, ilustraciones, esquemas o tablas, que ayudan a comprender lo que se está trabajando y las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión y se incluyen actividades resueltas y experiencias sencillas que facilitan al alumnado la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.

- **4º. Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes.** Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a

sus alumnos las ayudas necesarias.

– 5°. **Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad.**

– 6°. **La realización de un proyecto de empresa**, en el que se explicitan los objetivos que se pretenden lograr en cada unidad, el desarrollo y el procedimiento del mismo, teniendo en cuenta que el proyecto se irá elaborando a lo largo de todo el curso académico. La elaboración del plan de empresa en grupo permite a los alumnos **trabajar en equipo y fomentar el trabajo cooperativo**, habilidades imprescindibles para el emprendedor.

– 7°. **Actualidad empresarial y Emprendedores en el cine** son dos apartados que aparecen de forma alternativa en cada unidad. Con ellos, se pretende dar un repaso final a los contenidos de la unidad de una forma lúdica, a través de una película o de un artículo de actualidad, gracias a una ficha de trabajo, que guiará el desarrollo de este apartado.

– 8°. Al término de cada unidad didáctica, el apartado **En resumen** presenta un mapa conceptual con los conceptos clave de la unidad de trabajo.

Finalmente, la rejilla titulada **Mis progresos** permitirá a cada alumno reflexionar sobre lo que ha aprendido e interiorizado sobre la unidad. La rejilla contiene cuatro apartados: “He aprendido”, “Sé hacer”, “La tecnología y yo...” y “¿Sé trabajar en grupo?”.

La escala de valoración es: Sobresaliente (¡Soy muy competente!), Bien (Soy competente, pero puedo mejorar), Suficiente (Soy competente, pero debo mejorar), Insuficiente (Me faltan competencias. ¡Debo esforzarme mucho más!); y todo ello acompañado con la explicitación del criterio de evaluación específico necesario para realizar la autoevaluación.

Durante el desarrollo de la materia, se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en diferentes ámbitos a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida: profesional, laboral, económico o tecnológico. De esta forma, se implementará una metodología dinámica, práctica, participativa y procedimental, en la que el alumnado supondrá una parte activa en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesorado como el alumnado manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

La práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

- Generar el trabajo en equipo: A través de la interacción con los compañeros y las compañeras, el alumnado desarrolla las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor.

- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento: El espíritu emprendedor pretende que el alumnado descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. El aprendizaje por descubrimiento constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumnado: La necesidad de que el alumnado integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación.

Se fomentará la creatividad, cualidad muy valiosa en el mundo actual, donde la mayor parte de las cosas se hacen mecánicamente. Educar en la creatividad es educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión de futuro, confianza, evaluadoras de los riesgos y preparadas para afrontar las dificultades venideras. Para todo ello, la aplicación del aprendizaje basado en proyectos (ABP) puede ser una herramienta metodológica fundamental a utilizar para la elaboración del Plan de Empresa en el segundo y tercer trimestre, cuando el alumnado simulará la creación y funcionamiento de su propia empresa.

La metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación de un método propio y secuencial de trabajo que combine armónicamente trabajo en equipo, aprendizaje por descubrimiento y motivación.

Se plantea así un método interactivo en el que el alumnado aprende haciendo, investigando y trabajando en equipo.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia: tipos de empresas del entorno y puestos de trabajo que generan, búsqueda de empleo, Seguridad Social, Agencia Tributaria, elaboración de información contable, ayudas y documentos para la puesta en

marcha de empresas, búsqueda de financiación... Se concebirán las Tecnologías de la Información y comunicación no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y las alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico... Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto aprendizaje-servicio con el propósito de desarrollar en el alumnado competencias unidas a elementos sociales y éticos que formen ciudadanos y ciudadanas conscientes de las problemáticas que les rodean y comprometidos en la mejora de su entorno.

Para desarrollar estas orientaciones metodológicas, el profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos y generar recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes consistentes. Monitorizar de este modo el trabajo del alumnado permite que se logren aprendizajes significativos y que los alumnos y las alumnas adquieran la autonomía necesaria para desenvolverse en la realidad actual de su entorno.

Finalmente, para enfocar la metodología de la materia habrá que tener en cuenta las diferentes características y perfiles del alumnado. En este sentido, el profesorado se adaptará a esta diversidad, promoviendo una atención diferenciada según lo requiera la situación de partida de los alumnos y las alumnas, así como sus expectativas, destrezas y motivaciones.

6. CONTENIDOS

BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

1. La empresa en la sociedad.
2. El carácter emprendedor.
3. Las áreas de actividad profesional.
4. La carrera profesional.
5. Oferta y demanda de trabajo.
6. La relación laboral.
7. El contrato de trabajo.
8. La negociación colectiva.
9. Qué es la Seguridad Social.
10. El Régimen General de la Seguridad Social.
11. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
12. Riesgos laborales.

BLOQUE II: PROYECTO EMPRESARIAL

1. La idea de negocio.
2. Elementos y estructura de la empresa.
3. El plan de empresa (I).
4. El plan de empresa (II) La contabilidad como medida del patrimonio.
5. Documentos comerciales.
6. La información de recursos humanos.
7. El archivo.
8. El proceso productivo.
9. Valor y marketing.
10. La promoción.
11. Ayudas a la creación de empresas.

BLOQUE III: FINANZAS

1. La forma jurídica de la empresa.
2. Trámites y autónomos.
3. Trámites y sociedades.
4. La sociedad limitada exprés.

5. Las inversiones en la empresa.
6. Las fuentes de financiación (I).
7. Las fuentes de financiación (II).
8. Otras formas de financiación.
9. La planificación financiera (I).
10. La planificación financiera (II).
11. VAN, TIR y umbral de rentabilidad.
12. Ratios. Impuestos.

7.-OBJETIVOS/COMPETENCIAS CLAVE/CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ POR UNIDAD

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LAS EMPRESAS Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 12

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - La empresa en la sociedad. - El carácter emprendedor. - Las áreas de actividad profesional. - La carrera profesional. 	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la figura del emprendedor y explica correctamente sus cualidades. • Distingue entre emprendedor, intraemprendedor y empresario. • Conoce el valor social de emprender. • Identifica y 	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y las empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las

	<p>trabajo y actividades empresariales.</p>	<p>analiza las opciones formativas profesionales que existen al terminar la ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los medios para la búsqueda de empleo. • Trabaja y reflexiona sobre su proyecto profesional. Es consciente de la importancia de redactar un proyecto profesional y al desarrollarlo, considera todas las opciones profesionales. <p>Descubre su potencial</p>		<p>NNTT.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.
--	---	--	--	--

		<p>profesional, reconoce las cualidades profesionales presentes y ausentes en uno mismo.</p>		
			<p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	
	<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiend o las</p>		<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	

	<p>posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>			
--	--	--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL MERCADO DE TRABAJO

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES/ ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 12

CONTENIDOS	CRITERIOS DE	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE
------------	--------------	-------------	---------------------------	-----------------

	EVALUACIÓN		EVALUABLES	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Oferta y demanda de trabajo. - La relación laboral. - El contrato de trabajo. - La negociación colectiva. 	<p>1. Actuar como un futuro trabajador o trabajadora responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y describe las cinco características de la relación laboral. • Es capaz de distinguir una relación laboral de otra que no lo es. • Identifica el Derecho del Trabajo como la rama que regula las relaciones laborales y el Estatuto de los Trabajadores como su norma básica. • Identifica y 	<p>1.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase,

		<p>explica los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe qué es un contrato de trabajo, los tipos, quién puede firmarlo y su forma. • Interpreta correctamente las cláusulas de un contrato de trabajo. • Identifica la negociación colectiva y su fruto: el convenio colectivo. <p>Distingue los</p>		<p>incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p>
--	--	---	--	---

		derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.		
			1.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	

UNIDAD DIDÁCTICA 3: SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 8

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Qué es la Seguridad Social. - El Régimen General de la Seguridad Social. - Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. - Riesgos laborales. 	<p>1. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, entre otros, uno de los derechos principales que adquiere un trabajador en su relación laboral como elemento fundamental, que es el cobro del salario. • Aprende a calcular las bases de cotización y la cantidad utilizada para hallar las cuotas que tanto los 	<p>1.1. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados.

	<p>riesgos laborales.</p>	<p>trabajadores como los empresarios deben pagar, y que constituyen la principal fuente de financiación de la seguridad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora la acción del Estado y de la seguridad social en lo que respecta a la protección de la persona empleada y desempleada, así como su acción protectora ante las distintas contingencias que cubre. <p>Describe las</p>		<p>- Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p>
--	---------------------------	---	--	---

		<p>prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Explica la relación entre trabajo y salud y describe el carácter multidisciplinar de la salud. • Describe qué es riesgo laboral, identifica los daños derivados del trabajo y explica el significado de condición de 	<p>1.2. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	

		<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y explica los derechos y deberes en materia de prevención. • Conoce la normativa y los organismos públicos que trabajan por la prevención y comprende la necesidad de protección frente a los riesgos laborales. • Describe los principios de prevención. • Explica las medidas de protección. • Es capaz de 		
--	--	---	--	--

		<p>realizar una correcta manipulación manual de cargas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Sabe cómo afrontar el riesgo eléctrico. <p>Describe y adopta la postura de trabajo adecuada.</p>		
--	--	--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PLAN DE EMPRESA

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 12

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - La idea de negocio. - Elementos y estructura de la empresa. - El plan de empresa (I). - El plan de empresa (II). 	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística, como proveedores, clientes,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Genera, analiza y formula ideas innovadoras. • Distingue y describe todos los factores del entorno. • Identifica y explica las funciones de la empresa y su estructura organizativa (formal e informal). • Describe en qué consiste el comportamiento 	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de

	<p>sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>ético y sostenible de una empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora la utilidad del proyecto de empresa y explica correctamente todos sus apartados. • Es consciente de la importancia de redactar y presentar de forma adecuada el proyecto de empresa. • Realiza un análisis DAFO. • Trabaja en equipo el mapa de empatía. <p>Localiza una empresa en el lugar más adecuado.</p>		<p>incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p>
--	---	--	--	---

			<p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p>	
			<p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 12

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - La contabilidad como medida del patrimonio. - Documentos comerciales. - La información de recursos humanos. - El archivo. 	<p>1. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y describe en qué consiste la contabilidad de la empresa y cuáles son las Cuentas Anuales. • Identifica y explica los requisitos de la información contable y los agentes interesados en ella. 	<p>1.1. Maneja como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de

		<ul style="list-style-type: none"> Identifica y explica los principales documentos de cobro y pago. <p>Es capaz de seleccionar el método de archivo óptimo para una empresa.</p>		<p>incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p>
			<p>1.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	

UNIDAD DIDÁCTICA 6: PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 12

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - El proceso productivo. - Valor y <i>marketing</i>. - La promoción. - Ayudas a la creación de empresas. 	<p>1. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y explica las distintas actividades de la empresa. • Describe la función de producción de la empresa y distingue los tipos de utilidad. • Conoce y describe las 4 Ps del marketing mix. <p>Identifica y localiza las</p>	<p>1.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del <i>marketing</i>.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4 ° ESO

		principales ayudas y apoyos a la creación de empresas		- Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.
			1.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	

			<p>1.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>	
--	--	--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EMPRESA Y PUESTA EN MARCHA

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 12

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - La forma jurídica de la empresa. - Trámites y autónomos. - Trámites y sociedades. - La sociedad limitada exprés. 	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las exigencias de capital, enumerar las administraciones públicas que intervienen en la puesta en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue las formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital, el número de socios y las responsabilidades de cada tipo (tanto para las sociedades como para el autónomo). • Explica el significado de 	<p>1.1. Describe las diferentes formas jurídicas de las empresas y conoce las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de

	<p>marcha de empresas, valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que estas ejercen en el proceso de creación de empresas.</p>	<p>responsabilidad limitada e ilimitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los trámites para constituir y poner en marcha una empresa. • Identifica los documentos y las administraciones públicas que intervienen en la puesta en marcha. • Conoce y explica cómo se pueden simplificar los trámites de constitución y puesta en marcha. • Es capaz de elegir la forma 		<p>incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p>
--	--	---	--	---

		<p>jurídica más adecuada para cada proyecto.</p> <p>Recopila por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p>		
			<p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p>	

			<p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	
--	--	--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 12

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Las inversiones en la empresa. - Las fuentes de financiación (I). - Las fuentes de financiación (II). - Otras formas de financiación. 	<p>1. Identificar las fuentes de financiación propias de cada forma jurídica de la empresa, incluyendo las externas e internas, y valorar las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un buen análisis de costes e ingresos y explica la finalidad de este estudio cuando se va a crear una empresa. • Conoce el concepto empresarial de coste. • Describe cómo se elabora un plan de inversiones. • Explica en qué consiste un plan 	<p>1.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados.

		<p>de financiación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el concepto de fuentes de financiación. • Describe cada una de las posibles fuentes de financiación de una empresa. • Distingue las diferentes formas de clasificar las fuentes de financiación. • Identifica las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, relacionándolas con las principales partidas del balance de situación. 		<p>- Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p>
--	--	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de realizar un estudio básico de viabilidad económico financiero, utilizando unas ratios financieras básicas a través de una hoja de cálculo, tipo Excel. • Presenta el proyecto de empresa a través del modelo Canvas. 		
			<p>1.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste</p>	

			de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	
--	--	--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 9: VIABILIDAD

CONTENIDOS DE LA UNIDAD / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES / ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HORAS: 9

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - La planificación financiera (I). - La planificación financiera (II). - VAN, TIR y umbral de rentabilidad. - Ratios. Impuestos. 	<p>1. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándolas a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un buen análisis de costes e ingresos y explica la finalidad de este estudio cuando se va a crear una empresa. • Conoce el concepto empresarial de coste. • Describe cómo se elabora un plan de inversiones. • Explica en qué consiste un plan de financiación. 	<p>1.1. Presenta un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo de un proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas a partir de un análisis del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo y manejando ratios financieros básicos.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos

		<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el concepto de fuentes de financiación. • Describe cada una de las posibles fuentes de financiación de una empresa. • Distingue las diferentes formas de clasificar las fuentes de financiación. • Identifica las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, relacionándolas con las principales partidas del balance de situación. • Es capaz de realizar un estudio 		<p>presentados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.
--	--	---	--	--

		<p>básico de viabilidad económico financiero, utilizando unas ratios financieras básicas a través de una hoja de cálculo, tipo Excel.</p> <p>Presenta el proyecto de empresa a través del modelo Canvas.</p>		
			<p>1.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valora el coste y el riesgo de cada uno de ellos y selecciona los más adecuados para el proyecto de empresa.</p>	

			<p>1.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señala el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indica las principales diferencias entre ellos y valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	
--	--	--	--	--

8.- SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

U.D.1: LAS EMPRESAS Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

U.D 2: EL MERCADO DE TRABAJO

U.D 3: SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES

2ª EVALUACIÓN

U.D. 4: PLAN DE EMPRESA.

U.D. 5: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

U.D. 6: PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN.

3ª EVALUACIÓN

U.D. 7: EMPRESA Y PUESTA EN MARCHA.

U.D. 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.

U.D.9: VIABILIDAD.

9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- El libro del alumnado para el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, de 4º de ESO.
- La propuesta didáctica para Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, de 4º de ESO.
- El libro digital.
- Los cuadernos de estrategias metodológicas.
- Las monografías didácticas.
- La web del profesorado.
- La web del alumnado y de la familia.

10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

11.- ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO, TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La presente programación contribuye a desarrollar los siguientes objetivos generales del Plan Lector aprobado durante el curso incorporado como tal al PE:

- Beneficiarse y disfrutar de la lectura y escritura como formas de comunicación y fuentes de enriquecimiento cultural y placer personal.
- Utilizar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento.
- Establecer en el marco de la programación didáctica de cada área las estrategias metodológicas que se consideran adecuadas para el desarrollo de las competencias básicas en lectura, escritura y uso de la información.

Igualmente asume como propios los objetivos secuenciados por niveles donde se establecen aquellos aspectos que se tendrán que valorar en las actividades

lectoras y son los que a continuación se presentan:

- * Desarrollo de una lectura fluida (ritmo, volumen y entonación regulares) y comprensiva.
- * Empleo de una grafía clara y legible.
- * La realización de pequeñas composiciones escritas, resúmenes y síntesis donde:
 - Existan márgenes adecuados
 - No se empleen tachones
 - No se cometan faltas de ortografía frecuentes y de importancia
 - Se utilicen adecuadamente las formas verbales
 - Se enlacen las frases mediante el uso de diferentes conectores
 - Se haga uso de un vocabulario aceptable y adecuado en relación

con el tema.

Las decisiones sobre aspectos metodológicos tendrán como principios orientadores los marcados en el Proyecto Curricular de Centro, así como los establecidos en la legislación vigente para la materia “Economía”, y las características del alumnado.

Las actividades de este tipo que se seguirán para impartir esta materia han de **tener presente la situación de la economía nacional e internacional, utilizando los medios de comunicación**, (no sólo la prensa especializada), que transmiten a diario numerosas y variadas noticias económicas (comentar noticias actuales de prensa escrita, electrónica, radio, TV,..)

Es necesario que el alumnado alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización de modo que pueda expresarse de forma oral y escrita con corrección para interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones.

Se utilizará el **lenguaje matemático y el análisis gráfico** para aquellos conceptos en los que facilite la comprensión del alumnado así como en aquellos conceptos en que sean imprescindibles.

Se propondrá la **investigación de temas de micro economía y de macro economía** del entorno cercano a alumnos y alumnas, tanto en forma individual como en equipo, utilizando diferentes fuentes y procedimientos de información, debiendo alumnos y alumnas organizar su propio trabajo de investigación, de manera que hagan de la materia algo cercano y útil.

Con actividades (casos) propuestas se procederá a la **discusión de las soluciones** aportadas, vigilando que sean útiles y sirvan para esclarecer ideas para, posteriormente, llegar a una conclusión común.

Se impulsará el **debate** en el aula y el fomento de actitudes críticas, solidarias y no discriminatorias.

Gran parte de los contenidos deberán ser abordados con **estrategias expositivas**. Los alumnos y alumnas, en grupos y utilizando técnicas de indagación, presentarán algunos de los contenidos, aunque la mayoría de los contenidos serán expuestos por el profesor o profesora recurriendo a diferentes actividades y/o trabajos complementarios para hacer la materia más accesible al alumnado.

La **creación de situaciones de aprendizaje motivadoras** será una meta para de esta forma evitar actitudes pasivas del alumnado haciendo que se sienta partícipe del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto se relaciona con el tema de atención a la diversidad (de intereses, motivaciones, actitudes, capacidades, gustos)

Aunque casi todos los estudiantes consideran que es interesante y que proporcionan un conocimiento de gran utilidad, los cursos de economía no son los favoritos de muchos universitarios. Las razones son diversas. Por un lado, el estudio de la economía requiere un adecuado dominio de las matemáticas y la estadística, capacidad de abstracción, análisis e interpretación de gráficos, entre otras destrezas, demandando en consecuencia un mayor esfuerzo por parte del estudiante del que éste realiza en otras materias. Además algunos conceptos, teorías y modelos económicos parecen sumamente abstractos y complejos para los estudiantes. Isocuantas, costos marginales, elasticidades, curvas de indiferencia, multiplicadores, entre muchos otros, son sólo algunos de los conceptos que los estudiantes no perciben en su vida diaria, tanto en sus hogares como en sus trabajos. En otras ocasiones se ven abrumados por una gran cantidad de teorías, modelos y otras formulaciones que explican una gran variedad de problemas y fenómenos económicos de maneras distintas, y en algunas cosas ni los mismos economistas están de acuerdo.

Es precisamente uno de los retos más importantes de la enseñanza de la economía en el siglo XXI el lograr la superación de estas dificultades, principalmente en lo que respecta al desarrollo en los estudiantes de la capacidad de comprender y analizar las rápidas transformaciones del mundo actual y futuro, y más aún lograr que puedan aplicar estos conocimientos de cara al nuevo entorno que enfrentan. Los cambios económicos, políticos, sociales, ambientales, tecnológicos, etc. de las últimas décadas han cambiado la forma de ver el crecimiento y el desarrollo económico, los ciclos económicos, el capital humano, la productividad, las desigualdades sociales, la economía internacional, los procesos de producción, el impacto ambiental de las actividades humanas, entre muchos otros aspectos que han modificado la realidad económica, y en consecuencia han afectado la forma de estudiarla.

Es así como los profesores de economía nos enfrentamos ante un gran reto, lo cual implica que no podemos seguir enseñando de la misma manera en que fuimos enseñados. Sin embargo, el mismo desarrollo tecnológico, en especial las tecnologías de la información, ofrecen algunas ayudas para hacer frente a este reto. Muchas de las dificultades mencionadas en las primeras líneas de este documento pueden ser superadas en alguna forma a través del empleo de distintas estrategias didácticas que se apoyan en herramientas tecnológicas

Consideraciones finales sobre el uso de los recursos informáticos:

Finalmente considero importante comentar algunos aspectos sobre el uso de los recursos informáticos aplicados en la enseñanza de la economía:

- La tecnología no es una panacea. Los recursos tecnológicos pueden ayudar a mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la economía, pero no solucionan todos los problemas que se presentan en esta labor.
- La tecnología debe ser bien empleada. Una tecnología mal empleada puede ocasionar más problemas de los que podría solucionar. Así cualquier recurso que se vaya a emplear debe ser evaluado previamente, para verificar si realmente vale la pena.
- Los recursos empleados deben estar al alcance de los estudiantes. Por ejemplo, no tendría sentido crear un website, si los estudiantes no tienen un adecuado acceso a Internet. También deben estar a su alcance en cuanto a la capacidad que tengan para manejarlos, por ejemplo el idioma presenta una barrera en muchos casos.
- Los recursos empleados deben agregar valor. Muchas veces un profesor organiza un foro y nadie participa. Los estudiantes no lo harán sino significa un aporte distinto de lo que se realiza en clase. O también para qué usar un sitio en Internet que contenga lo mismo que cualquier libro.
- La tecnología no debe sustituir los procesos de razonamiento y análisis. Las herramientas tecnológicas deben facilitar los análisis, no sustituirlos. No se aprendería nada si sólo se introdujeran datos en la computadora y ésta diera los resultados si no se desarrolla la capacidad de comprenderlos, analizarlos y emplearlos apropiadamente.
- Las herramientas empleadas deben ser adaptadas y aceptadas a los estudiantes. Los grupos varían, algunos por su edad, por su condición socioeconómica y por muchas otras razones. Es por esto que si se va a emplear un cierto recurso tecnológico éste debe tener en cuenta estos factores, por ejemplo a la mayoría de las personas de más avanzada edad les resulta difícil adaptarse a las nuevas tecnologías. Ante un

grupo de este tipo tal vez sea mejor hacer las cosas en una forma más tradicional.

- El uso de los recursos tecnológicos implica un gran requerimiento de tiempo por parte del profesor. Si va a emplear este tipo de recursos debe saber que requiere mucho tiempo adicional para el profesor (aprendizaje, desarrollo, investigación, actualización, etc.), el cual si no se dispone probablemente limitará el beneficio que se pueda obtener de ellos.
- Se deben considerar las diferencias en los estilos de aprendizaje. Existen diferentes estilos de aprendizaje de persona a persona. No todos se sentirán cómodos frente a la computadora, o ante una u otra actividad. Esto debe ser tenido en cuenta antes de seleccionar un recurso tecnológico.
- La tecnología es un medio y no un fin. En general el uso de la tecnología es un medio, no es el objetivo final, y como tal sólo valdrá la pena cuando contribuya a mejorar lo existente.

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, es decir, a lo largo de todo el proceso educativo. La prueba inicial se realiza a principios de curso para conocer las ideas previas de los alumnos sobre cuestiones económicas de carácter general (conceptos, definiciones,...)

La evaluación formativa supone que debe continuarse apreciando los avances del alumnado al avanzar en el temario, por ello, sería conveniente realizar una prueba cada dos o tres unidades didácticas.

La evaluación sumativa nos permitirá valorar los aprendizajes de los/as alumnos/as y se realizará al final de cada trimestre.

13.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la

diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es

apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase y de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolios, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es un método apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

14. RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los

estudiantes.

- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los estándares que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los estándares de desempeño establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UN EXAMEN

	EXCELENTE	BUEN	SATISFACTORIO	BÁSICO	ESCASO
PRECISIÓN EN LAS RESPUESTAS	Todas las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.	Casi todas las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.	La mayoría de las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.	Pocas respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.	La mayoría de las respuestas no desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.
PRESENTACIÓN	Todas las respuestas están presentadas con limpieza y pulcritud.	Casi todas las respuestas están presentadas con limpieza y pulcritud.	La mayoría de las respuestas están presentadas con limpieza y pulcritud.	Pocas respuestas están presentadas con limpieza y pulcritud.	La mayoría de las respuestas no están presentadas con limpieza y pulcritud.
NÚMERO DE PREGUNTAS RESPONDIDAS	Todas las preguntas están respondidas.	Respondió por lo menos el 90 % de las preguntas.	Respondió por lo menos el 80 % de las preguntas.	Respondió por lo menos el 70 % de las preguntas.	Respondió un porcentaje menor del 70 % de las preguntas.
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA	No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con fluidez.	Casi no hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con	Existen dos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, y el texto tiene alguna dificultad	Existen tres errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, y el texto se entiende	Existen más de tres errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, y el texto no

		fluidez.	para entenderse.	con dificultad.	se entiende.
--	--	----------	------------------	-----------------	--------------

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO

CATEGORÍA	ALTO	MEDIO	BAJO
Organización y presentación de los contenidos	<p>1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara.</p> <p>2. Los ejercicios están numerados y referenciados.</p> <p>3. La letra es clara y comprensible.</p> <p>4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación.</p> <p>5. Las hojas están numeradas.</p> <p>6. Las hojas están ordenadas.</p> <p>7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.</p>	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y

	profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	profesor.	explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNO

CATEGORÍA	ALTA	MEDIA	BAJA
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos y/o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos y/o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado

	necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo, etc.
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de evaluación será resultado de realizar la media aritmética ponderada, de cuatro valores distintos. Por una parte, la media aritmética de las notas de las pruebas objetivas; por otra parte, la media aritmética de las notas de las tareas o actividades; la nota que el/la alumno/a tenga en actitud/comportamiento, asistencia, y que se obtendrá de las observaciones que el profesor haya realizado durante la evaluación en la ficha del/la alumno/a, y por último, la nota de los trabajos grupales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	50%
2. Realización de tareas o actividades y producción de trabajos prácticos personales	Planteadas a través de casos prácticos, problemas, actividades, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	30%
3. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	20%

Estos porcentajes se podrán ver alterados, cuando no existan trabajos escritos el porcentaje de este apartado se incorporará al apartado de pruebas escritas u orales.

Los controles, tienen como objetivo comprobar que el/la alumno/a realiza su aprendizaje de una manera continuada, y en cierta medida propiciar que sea así, evitando que la materia desarrollada hasta el momento sea abandonada hasta el instante del examen.

Las **intervenciones** en clase y la resolución de las **actividades** serán adecuadamente valoradas en el cuaderno del profesor.

Observación del trabajo en el aula: Su objetivo es conseguir que el/la alumno/a realice habitualmente, dentro de los plazos establecidos y de forma continua las actividades propuestas, que esté atento en todo momento al desarrollo de la clase, participando activa y positivamente en las mismas y no molestando a los demás compañeros y al profesor en el aula.

16.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Promocionarán aquellos/as alumnos/as que hayan obtenido una puntuación como mínimo de 5 puntos, según los criterios de calificación aplicados, en cada una de las tres evaluaciones.

También promocionarán aquellos/as alumnos/as que no habiendo obtenido la calificación de 5 puntos en cualquiera de las evaluaciones, la obtengan después de atender a los criterios de recuperación que se anotan a continuación.

17.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los/as alumnos/as que no superen las evaluaciones, volverán a repasar las actividades ya propuestas por el/la profesor/a, o a realizar otras nuevas que le proponga sobre los contenidos no superados. Posteriormente, los/as alumnos/as realizarán una prueba escrita (primera recuperación) sobre dichos contenidos no superados (Prueba que no se realizará para la tercera evaluación ya que el corto espacio de tiempo que media entre el examen de la tercera evaluación y la prueba final, no lo aconsejan).

El primer examen de recuperación tendrá características similares a los propuestos en primer término para comprobar la superación de los contenidos.

Los alumnos que no superen las evaluaciones después del primer examen de recuperación, podrán realizar una prueba global en junio diseñada de modo que nos permita saber si el alumno ha adquirido dichos mínimos. En caso de no superar esta prueba, el alumno deberá realizar una similar en septiembre, además de llevar a cabo el plan de actividades estivales indicado por los responsables de la materia, que le será entregado, al mismo tiempo que el

Boletín de Calificaciones, en el mes de Junio.

Aquellos alumnos que no hubiesen cursado la asignatura o no hubiesen superado la materia en la convocatoria extraordinaria estarán en la obligación de recuperarla en el curso siguiente. Al inicio de curso el profesor/a responsable de la asignatura le comunicará plan establecido en la programación docente a tal fin y que consistirá en:

- Realizar el plan de actividades para poder repasar contenidos mínimos ya vistos: 30%
- Presentarse a una prueba sobre mínimos extraídos del plan de actividades antes mencionado: 70% (Los alumnos que estén en esta situación tendrán opción a seguir el mismo calendario de exámenes que realicen los alumnos que se encuentran en convocatoria ordinaria)

Aquellos alumnos cuyo número de faltas supere el 15% de la carga lectiva de la materia por evaluación, no podrán ser evaluados con los procedimientos e instrumentos que rigen la evaluación continua, por lo que para superar la materia deberán de realizar todas las actividades establecidas para cada unidad didáctica y un examen de la materia correspondiente a dicha evaluación.

18. DEBERES ESCOLARES

CRITERIOS GENERALES

Planificación y organización (periodicidad, tiempos, áreas / materias)

Tipología y características.

Alumnado: participación y adecuación

Coordinación del profesorado.

Participación y colaboración de las familias.

CONSIDERACIONES

Siempre que sea posible, el profesor deberá aclarar el sentido y alcances de los deberes que pone a sus alumnos, explicar cómo deben hacerlos (con ejemplos y estrategias concretas), y, en su caso, si serán valorados y evaluados y cómo. Es muy recomendable que determinados deberes se inicien en clase, lo que permite detectar las dificultades a las que se enfrentará el alumno sólo.

Asimismo, se debe evitar la copia literal de enunciados y/o preguntas y párrafos de libros de texto.

Es recomendable que el profesorado programe los deberes de su área o

materia quincenalmente en ESO, para que el alumnado, aprenda a planificar su trabajo y gestionar mejor su tiempo.

El profesorado ofrecerá estrategias de organización y planificación del tiempo en la realización de deberes (p, e utilización de la agenda escolar, confección de un planning o programación semanal / quincenal de tareas), así como técnicas de estudio, para fomentar el trabajo autónomo del alumnado y facilitar la labor de acompañamiento familiar.

Procede realizar siempre un seguimiento de los deberes que puede ir desde la simple comprobación de su ejecución hasta la corrección colectiva o individual, en clase.

Realizar el seguimiento y corrección de los deberes al inicio de la clase, con carácter general, no debe llevar más de diez minutos.

La corrección en grupo es una fórmula válida que, incorporada a la rutina diaria, obtiene beneficios a corto plazo: centra la atención del alumno en la tarea y tiene la posibilidad de descubrir los errores más frecuentes de sus compañeros y los propios.

Se debe evitar que los deberes escolares se conviertan en una medida disciplinaria para aquellos alumnos que no prestan atención en clase, que no finalizan sus tareas o su actitud o comportamiento no es el esperado

Se deben conocer las causas por las que el alumno no realiza los deberes y adoptar las medidas más indicadas en colaboración con las familias.

Los deberes deben relacionarse con los contenidos curriculares trabajados previamente en el aula o con el uso de habilidades que hayan sido adquiridas, con una finalidad de refuerzo o profundización, a nivel individual o grupal, pero siempre con explicaciones claras y concisas.

La mayoría de los deberes conviene que sean resueltos sin ayuda y ser completados por el alumno durante el período de tiempo flexible que no supere el máximo recomendado.

Cuando requieran el uso de nuevas tecnologías, materiales o información complementaria, deben estar al alcance de todos, o la mayoría del alumnado.

19. EDUCACIÓN EN VALORES

Los valores que se proponen, son los propios de una sociedad democrática:

- Los derechos humanos de primera y segunda generación reflejados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Los de tercera generación, tales como: el derecho a vivir en un medio ambiente sano o el derecho a nacer y vivir en un mundo en paz.

Esto es lo que llamamos mínimo ético, en el que todos los ciudadanos estamos de acuerdo, independientemente de nuestras creencias y de otras consideraciones.

Educación moral y cívica

Considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A través de ella pretendemos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la paz

Hemos tratado de:

- Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- Desarrollar la autonomía y la autoafirmación, tanto individuales como colectivas.
- Introducir la reflexión sobre las distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan que no siempre la ausencia de guerra indica paz.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

Se ha favorecido:

- El rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.
- La posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y de analizar sus causas.
- La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.

Educación ambiental

A través de su tratamiento pretendemos:

- Que comprendan y analicen las repercusiones de las actividades humanas en la naturaleza.
- La evolución de la intervención humana en el medio natural de distintos países.
- Análisis de los problemas medioambientales y lo que supone la globalización como estrategia para la solución de los mismos.

Educación del consumidor

Pretendemos fomentar:

- La responsabilidad de los alumnos como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los mismos.
- El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
- El desarrollo integral de los jóvenes favoreciendo el reciclaje y el uso adecuado de los materiales en el centro.

Educación para la salud y educación sexual

A través de ella pretendemos:

- Desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para vivir en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.
- Favorecer formas de comunicación que hagan más positivas las relaciones con el entorno, así como de las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio organismo.

Educación multicultural

Pretendemos:

- Despertar el interés por otras culturas y formas de vida.
- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea.

Queremos señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, que implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.

Educación para Europa

Fomentando:

- El desarrollo de una identidad europea.
- La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
- El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
- Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Educación en materia de comunicación

Entendemos este tema transversal de acuerdo a la definición dada por la UNESCO (1976), que abarca una triple perspectiva:

- La educación EN los medios (conceptos).
- La educación CON los medios (procedimientos).
- La educación ANTE los medios (actitudes).

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como actividades complementarias y extraescolares se puede contemplar la asistencia a conferencias, visitas a empresas y/o instituciones económicas locales o provinciales, todo ello coordinado con otras materias del currículo del curso y bajo un enfoque interdisciplinar.

También sería interesante introducir al alumnado en algunos campos relacionados con la Economía, como es el complejo mundo bursátil, para lo cual se podrán realizar actividades complementarias diseñadas de manera eminentemente práctica.

Actividades propuestas para el alumnado de 1º y 2º curso del Ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa y alumnado de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (3º y 4º ESO) y de la asignatura de Economía de la Empresa (2º bachillerato).

- Visita a **Campo Astur (Otur – Valdés)**
- Visita al **Ayuntamiento y Servicios Sociales de Valdés.**
- Visita a la **Agencia Tributaria de Luarca.**
- Visita a la **Delegación Territorial de la Seguridad Social** en Luarca.

- Visita **Junta General del Principado de Asturias**.

Serán guiadas y se realizarán en el horario escolar. Fechas a determinar.

20.- LINEAS DE ACTUACIÓN PARA CONSEGUIR OBJETIVOS DE CENTRO

Como desarrollo y concreción de los objetivos generales del centro, establecidos para el próximo curso académico 2016/17, el Departamento de Administración, en el ámbito de sus competencias, propone el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Participar en la elaboración del Plan Integral de Convivencia y explicarlo y darlo a conocer tanto a nuestros alumnos y alumnas como a sus padres o tutores, si hubiera necesidad de ello.
2. Fomentar entre los profesores integrantes del departamento la participación en planes de formación del profesorado. Se adquiere el compromiso de dar un mayor protagonismo al uso del Aula virtual disponible en la página web del I.E.S., para la formación del profesorado y el trabajo cooperativo entre todo el profesorado del centro.
3. Vigilar, con periodicidad mensual, el grado de cumplimiento de las Programaciones Didácticas del Departamento en todos sus aspectos.
4. Informar a los alumnos sobre los aspectos de las Programaciones Didácticas siguientes: objetivos, contenidos/temporalización, instrumentos de evaluación, criterios de calificación, mínimos exigibles, procedimiento de recuperación, materiales didácticos y bibliografía.

Poner a su disposición en el aula un resumen de las programaciones de cada uno de los módulos impartidos por el Departamento de Administración de Empresas en el C.F. de Gestión administrativa.

Asimismo se publicarán dichas Programaciones Didácticas en la página Web del I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa" (www.iesdeluarca.com) para una mayor difusión de las mismas.

5. Realizar el análisis y valoración de los resultados de evaluación del alumnado tras cada sesión de evaluación.
6. Participar en las actividades complementarias y extraescolares, tanto las que pudieran organizar otros departamentos del centro como las propuestas por este Departamento.

7. Participar en el desarrollo del PLEI. Esta participación se concreta en un apartado de la presente Programación Didáctica.

Se considera fundamental para la actividad profesional que desarrollarán los/as alumnos/as en su vida laboral, que estos/as adquieran destreza en el uso del lenguaje, tanto oral como escrito, así como que sean capaces de alcanzar la capacidad lectora que les permita adquirir, interpretar y aplicar conocimientos en tareas profesionales.

En todas las Programaciones Didácticas se hace mención, en el apartado metodológico, a la necesidad de contribuir, de una forma integral, a la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado. Para ello se insistirá en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones, así como el uso de un lenguaje correcto y sin faltas de ortografía.

8. Fomentar el trabajo en grupo como medio para que los alumnos aprendan destrezas sociales cooperativas. En este sentido, todas las programaciones didácticas de los distintos módulos, incorporan distintas actividades o simulaciones para desarrollar en grupo.

9. Priorizar el trabajo que el alumnado desarrolla en la empresa virtual DISAL. Se fijan como objetivos a conseguir en este proyecto de empresa simulada:

- Crear un taller para el entrenamiento en procesos, documentación y su circuito.
- Permitir el aprendizaje en un contexto de trabajo real.
- Adquirir competencias transversales: organización, iniciativa, responsabilidad, relaciones interpersonales y autonomía.
- Acercar al alumno al mundo laboral real usando las nuevas tecnologías de gestión empresarial.
- Fomentar el trabajo cooperativo entre los/as alumnos/as.

10. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías. En todos los módulos, las correspondientes Programaciones Didácticas incluyen el uso de nuevas tecnologías y fundamentalmente el manejo de aplicaciones informáticas específicas relacionadas con la gestión empresarial.

Para contribuir a mejorar la competencia digital de los estudiantes se fomentará el uso de Internet para la búsqueda de información y el manejo de la Plataforma Moodle del aula virtual de la página web del centro.

11. Promover la participación de nuestro alumnado en los programas europeos de movilidad Leonardo y Comenius.

Consolidar la actual oferta profesional de grado medio, mejorando los

resultados académicos de promoción de primer a segundo curso y los de titulación en un

21. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		

7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

22. BIBLIOGRAFÍA

- A) Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa, Andrés Suárez Suárez (Editorial Pirámide)
- B) Dirección estratégica, Robert M. Grant. (Editorial Civitas).
- C) Introducción a la Administración de empresas, Álvaro Cuervo García. (Editorial Civitas).
- D) Apuntes de ADE.
- E) Introducción a las operaciones financieras bancarias y bursátiles Vicente T. González Catalá (Editorial Tébar Flores)
- F) Derecho mercantil. Rodrigo Uría. (Edit. Marcial Pons)
- G) Instituciones de derecho mercantil. Fernando Sánchez Calero. (Edit. De derecho reunidas)
- H) Código mercantil.
- I) Matemática de las operaciones financieras. Andrés de Pablo López. (UNED)

- J) Enfoque práctico de la matemática financiera. Vicente T. González Catalá.
(Edit. Tébar Flores)
- K) Estructura Económica, José Luis Sampedro y Rafael Martínez Cortiña
(Editorial Ariel)
- L) Plan General de Contabilidad y PYMES (McGraw–Hill) (Edición 2008)
- M) Contabilidad general (distintos autores)
- N) Diccionario de economía, Ramón Tamames (Alianza Editorial)
- O) Cuestiones y ejercicios de teoría económica.: Juan de Dios Jiménez Aguilero y José Sánchez campillo. ed. Pirámide
- P) Diccionario de economía. ed. Orbis.
- Q) Diccionario enciclopédico– empresarial. b.b.v.a.
- R) Economía: Augusto Llorente, Fernando Casani, Eduardo p. Gorostegui.
ed. Editex.
- S) Economía: Julia Gutiérrez Artidiello, Concepción Delgado, Juan Palomero. Palomero delgado editores.
- T) Economía: Anxo Penalonga Sweers. Mac Graw hill
- U) Economía: Francisco Mochón Morcillo. ed. Mac Graw Hill.
- V) Economía: v.v.a.a Ed. Bruño
- W) Economía : M. Luisa Martínez Vega ed. Edelvives
- X) Economía: Paul A. Samuelson, Nordhaus. Ed. Mac Graw–hill.
- Y) Historia de la economía asturiana. la Nueva España.